

Rut :

69.170.400-9

Dirección

Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633458

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :

07-08-2019 12:04:16

Estado :

Aceptada

Número Licitación :

3649-13-LE19

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-503-SE19

SEÑOR (ES) :	SONIA ANGELICA ROBINSON HECHTLE	A Sr (a) :	Sonia Angelica Robinson Hechtle
DIRECCIÓN :	Lago Riñihue 223, Concepción Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 3243024
	Pobl. Lagos de Chile, Collao		
RUT :	9.739.385-0	FAX :	(56)(41) 3243024

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MEDALLAS PARA CUADRANGULAR DE VOLEIBOL FEMENINO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Jenny Paola Aburto Aburto 56-43-2633458 aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101701	Medallas	36 Unidad	MEDALLAS 05 CMS. DE DIÁMETRO	MEDALLAS 05 CMS. DE DIÁMETRO	1.100,00	0,00	0,00	39.600
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$		39.600
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		39.600
					19% IVA	\$		7.524
					Total	\$		47.124

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-264 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento:

6-264

Observaciones:

MEDALLAS PARA CUADRANGULAR DE VOLEIBOL FEMENINO, SOLICITADAS A TRAVÉS DE ORDEN DE PEDIDO N° 348, DIDECO. DESPACHAR A J.M.CARRERA N° 460, AT. SR. JUAN CARLOS ALMENDRAS, FONO CONTACTO 43-2633415. OBS. PARA CANCELACIÓN DE FACTURA INDICAR BANCO Y N° CUENTA CORRIENTE. HORARIO: DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 9:00 A 13:00 HRS. Y 15:00 A 17:00 HRS.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3649-5-PC19 / 22.02.002)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>